

Badator

Titular: Archivo del Marqués de Valde-Espina

Fondo: Archivo de la casa de Murguía, Marqueses de Valde-Espina

Fecha: 1751, 1757.10.31

Descripción: Cartas de recibo de 4.023 reales y 4 maravedís, otorgados por diversas personas a favor de D. Andrés de Orbe, marqués de Valdespina, el año 1751 y siguientes.

Sigue un memorial de censos y réditos que se pagaban por el administrador de dicho Marqués, con los 1.500 ducados que se tomaron al 2% de la capellanía de Casa.

Sección: Orbe

Legajo: 5

Número legajo: 24

Copyright: © Eusko Jaurlaritza-Gobierno Vasco · Euskadiko Artxibo Historikoa / Archivo Histórico de Euskadi© Marqués de Valde-Espina

Rº 5. Número 24.

Año de 1751.

Cantos de Hita, de 4023 Natos y 4 m.; dados por diferentes personas, a favor de dñ. Andrés de Ote, Marqués de Valderrama, el año de 1753 y siguientes. Sigue un

Memorial de Canto y Chirimía que se pagaban por el Administrador del Circulo Cuangues, con los 1500 ducados que se tomaron a los que Canto de la Capellanía de Casa, en 31 de Octubre de 1757.

AS V R
AS V A

Consejo de Hacienda de la Provincia de Leonel del Pto.
Apud Dña M. de Prado hacia Mayo de Dñ. Indias L.
Dña. Reina Leonela Conde y Gómez reina y señora de la marquesa
duela de Orellana por razones de este año que la viene de su
padre dñ. Juan Pedro cada año tiene quatro mil pesos
que entra cada año dentro la Contaduría general. Iba condonada
en parte de esa Contaduría en ocho de Mayo como contención
de lo que paga la Junta de Contratación y para el Coste de la
casa de campo de este presente sueldo. En año de 1751

Son 17 de Mayo 1751
Yo Fiscal actual de la
Casa de Contratación

ans y firmo:

D. Francisco
de Borja regalo

Son 3 de Mayo 1751

Certifico Yo D^r Juan Antonio de Balneario que el dia 20 de Septiembre y Coleitor que del dia 14 y hasta el dia 20
de la Colección de 3000 ducados de Esta Villa de Oriñate he
recibido del Señor Don Francisco de Maldespinas tres
cientos Reales de Oro y catorce mil, asabec diecientos y seun
ta y catorce mil importe del entierro y sus honras, y
en otra Zofia se han hecho exequias de la señora
Del difunto Fray de Guadalupe que de esta
Villa y los suyos fallecieron por una enfermedad que
se celebro con nocturna y misa por el dia 14 por el P.
ma de D^r Luis de Arana por orden del Conde de Haro
por ser cretoso y paralitico conste en todo tiempo soy este
Viejo en esta villa de Oriñate en qualquier dia del mes
De Octubre de mil cincuenta y cinco y quince
años y forme =

D^r Juan Antonio
de Balneario

Son 3000 D^r 14 m-

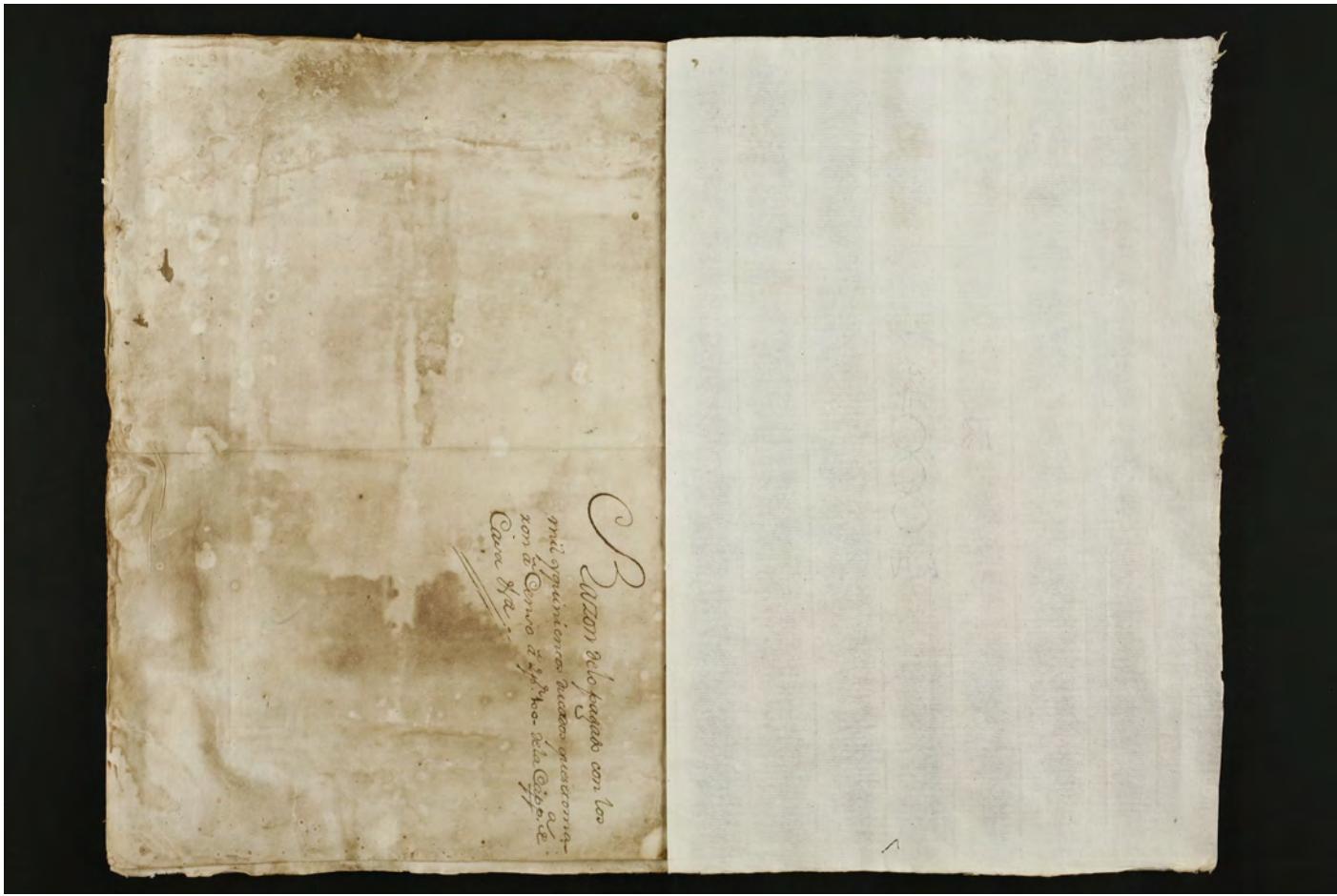
Confeso yo, Juan de Luanabur, Señor de la villa de
Luanabur, i heredero mineral y nieto de D^r Joseph de
Luanabur, Maestro Arquitecto, en virtud de lo anterior,
que otorgó en el Oficio de Oyarzun el dia veinte y seis
de Mayo de mil seiscientos cincuenta y cuatro ante Lucas
Igaz de Iratxe, i Frades Corriente de la Iglesia, i el
Monasterio de San Pedro, bajo la aya de su fallecimiento, testi-
ficio de D^r Juan Bagnis de Luanabur, como Administrador
de la Casa i Mercader de V^r Marques de
Paderpina, heredero quinientos cincuenta i seys reales, y de-
jando i dar estos Reales a cuenta de mayor cantidad, que
la citada Casa debía al testigo en tanto i para que conste,
y donar a sagrario al año D^r Juan de Oyarzun, de el
puente firmado a mi cargo por D^r Juan Andres de
Urigorri, Pueblo de Oyarzun, Llanura, i de la
iglesia de San Pedro de Luanabur, i Manuel de Luanabur, i
Norma, i Erreco contra de mil seiscientos cincuenta y
seis.

Atestigo Juan de Luanabur

D^r Juan Andres de Urigorri

3000
3000
3000
3000

1056 13-
880



DEPARTAMENTO DE CULTURA
Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

Euskadiko Artxibo Historikoa - Archivo Histórico de Euskadi
María Díaz de Haro, 3 - 48013, Bilbao - 944032787

